



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



## --ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2026--

**Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 22 de abril en sus instalaciones.**

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 22 de abril del 2026, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Jandry Aránea Álava - Presidente del GAD Parroquial, actuando como Secretaria – Tesorera la Ing. María Eugenia Lucas Reyes.

El presidente pide a la Secretaria-Tesorerera que proceda con la constatación del quorum; la Secretaria-Tesorerera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Toala - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay - presente; Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa - presente. La secretaria-tesorerera manifiesta; existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 09h00 de la mañana doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 008-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señora Secretaria-Tesorerera de lectura al Orden del Día.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** La Secretaria-Tesorerera da lectura al Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 008/2026 de fecha 22 de abril del 2026. 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2026 de fecha 08 de abril del 2026. 2.- Análisis, reforma y resolución del Presupuesto 2026. 3.- Conocimiento para la Construcción de la Cancha para el recinto San Isidro de Casas Viejas. 4.- Conocimiento de la Adquisición e Instalación de Bombas de Agua para Productores del recinto Las Delicias de la Parroquia Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa. 5.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 6.- Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 7.- Clausura.

**Josué Aránea Álava.** - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

**Alexandra Miranda Toala.** – Mociónó la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 007-2026.

**Josué Aránea Álava.** – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 008-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

**Evelyn Miranda Maldonado.** - Apoya la moción.

**Josué Aránea Álava.** – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 008-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aránea Álava.** – Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

**María Lucas Reyes.** - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 008-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

## RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-22-04-2026

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 007/2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

**Josué Aránea Álava.** - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

**María Lucas Reyes.** - **PRIMER PUNTO.** – **Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2026 de fecha 08 de abril del 2026.**

**Josué Aránea Álava.** - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2026, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

**Jonathan Vera Soledispa.**- Mociona la aprobación del acta de sesión ordinaria N°007-2026.

**Josué Aránea Álava.** - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 007-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

**Hilda Villacis Chancay.** - Apoya la moción.

**Josué Aránea Álava.** - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 007-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

**Josué Aránea Álava.** - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

**María Lucas Reyes.** -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	En blanco
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cuatro votos a favor y un voto en blanco, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 08 de abril del 2026.

## RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-22-04-2026

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor y un voto en blanco, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 08 de abril del 2026.

**Josué Aranea Álava.** - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al segundo punto de Orden del día.

### María Lucas Reyes. - SEGUNDO PUNTO. – 2.- ANÁLISIS, REFORMA Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros pongo a su consideración la siguiente reforma del Presupuesto 2026, ya que desde el año pasado nos solicitaron la adquisición de materiales de construcción para la Cancha de San Isidro de Casas Viejas, donde la comunidad se comprometía en la mano de obra no calificada y también veo la necesidad de dar el mantenimiento respectivo a las Letras corpóreas y el letrero que se encuentra en la entrada a Pedro Pablo Gómez.

Los cambios realizados se establecen de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	11.499,99
7505010	Obras de Infraestructura	4.000,00

- Se incrementó la partida presupuestaria 7308110 para la Adquisición de Materiales de Construcción para la Cancha San Isidro de Casas Viejas.
- Se incrementó la partida presupuestaria 7505010 para el mantenimiento de las Letras corpóreas y el letrero que se encuentra en la entrada de Pedro Pablo Gómez.

Se disminuyen las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7501050	Transportes y Vías	500,00
7501990	Otras Obras de Infraestructura	8.999,99
9602010	Al Sector Público Financiero	6.000,00

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaippgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



## REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GÓMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	ALIMENTO	GASTOS
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
1808030	AFORTE JUNTAS PARROQUIALES	32.511,38		
1904950	Otros no Especificados	40,00		
2808030	AFORTE JUNTAS PARROQUIALES	157.008,62		
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	32.222,63		
3801010	De Cuentas por Cobrar	29.499,73		
3901010	De Anticipo por Devengar de Ejercicios Anteriores	31.247,09		
	<b>GASTOS</b>			
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
5101050	Remuneraciones Unificadas			52.272,00
5102030	Depimo Tercer Sueldo			4.256,00
5102040	Depimo Cuarto Sueldo			2.892,00
5108010	Aporte Patronal			8.089,89
5108020	Fondos de Reserva			4.254,26
5602010	Sector Público Financiero			333,18
5702030	Comisiones Bancarias			130,00
6301010	A. Entidades Descentralizadas y Autonomas	2.611,38		7.235,10
6301040	A. Gobiernos Autonomos Descentralizados			4.776,17
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
7101050	Remuneraciones Unificadas			1.200,00
7102030	Depimo Tercer Sueldo			0,01
7102040	Depimo Cuarto Sueldo			0,01
7105100	Servicios Personales por Contrato	3.000,00		19.890,00
7105070	Honorarios			2.096,00
7108010	Aporte Patronal			0,01
7108020	Fondos de Reserva			0,01
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			0,01
7301010	Agua Potable			350,00
7301040	Energía Eléctrica			3.822,77
7301050	Telecomunicaciones			970,00
731404	Máquinas y Equipos	5.000,00		
7302010	Transporte de Persona			350,00
7302020	Plates y Maniobras			0,00
7302040	Fotoduplicado, Traducción, Emplastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales			0,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales			6.600,00
7302350	Servicio de Alimentación			700,00
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior			1.420,00
7305050	Vehículos (Arrendamiento)			0,00
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones			21.570,88
7306120	Capacitación a Servidores Públicos			0,00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General			6.000,00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos			750,00
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para Uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad			0,00
7309040	Materiales de Oficina			1.500,00
7309050	Materiales de Aseo			1.200,00
7308110	Insumos, Materiales y suministros para Construcción, Electricidad, Prome na, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas			77.859,90
7308120	Materiales Didácticos			0,00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	1.892,00		4.000,00
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos			2.502,50
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia			0,00
7308280	Dispositivos Médicos de Uso General			0,00
7308480	Insumos para Medicina Alternativa			0,00
7501040	Urbanización y Embellecimiento			2.500,00
7501050	Transporte y Vías	11.138,38		14.984,38
7501070	Construcciones y Edificaciones			0,00
750199	Otras Obras de Infraestructura			0,01
7505010	Obras de Infraestructura			10.800,00
7702010	Seguros			1.900,00
7702030	Comisiones Bancarias			150,00
8401030	Mobiliarios			700,00
8401060	Herramientas			0,00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			450,00
9302010	A. Sector Público Financiero			20.959,08
9701010	De Cuentas por Pagar			54.722,52
	<b>TOTAL</b>	<b>332.529,45</b>	<b>23.642,24</b>	<b>342.029,45</b>

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aranea Álava.** - Señora Secretaria -Tesorera de lectura al tercer punto del orden del día

## **María Lucas Reyes. - TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA PARA EL RECINTO SAN ISIDRO DE CASAS VIEJAS**

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros, comunicarles que ya tuve la primera reunión con ellos, ya tienen toda la documentación de hecho desde el año pasado, yo les había mencionado este tema en mis gestiones, ya teníamos todo firmado, notariado, la señora que donó dio más de 60 metros por 32 o 38 porque piensa en el futuro, de pedirle algo a las siguientes administraciones algún parquecito o algo que pueda realizar el Gobierno Parroquial, porque de hecho la donación está a favor del GAD Parroquial; tendremos que dirigirnos a territorio para socializar el proyecto con la dirigencia para dejar claro lo que vamos a adquirir y la contar parte de ellos que es la mano de obra no calificada. En el punto anterior ya se aprobó la reforma del presupuesto para este punto y en unos días posteriores se dará inicio al proceso en el portal de compras públicas.

**Alexandra Miranda Toala.** - Estoy de acuerdo con lo que indica señor Presidente, en que debemos ir allá a la comunidad y que exista el compromiso, porque realmente así es que se puede avanzar con la contribución de la de la mano de obra de la comunidad.

**Josué Aranea Álava.** - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al cuarto punto de orden del día.

## **María Lucas Reyes. – CUARTO PUNTO. – CONOCIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE AGUA PARA PRODUCTORES DEL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA**

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros como es de su conocimiento, la adquisición de esta bomba ya se había dejado presupuestado en una reforma de presupuesto anterior y el punto es para comunicarles, que ya se va a subir el proceso correspondiente en el portal de Compras Públicas.

**Josué Aranea Álava.** – Señora Secretaria-Tesorera de lectura al quinto punto del orden del día

**María Lucas Reyes. - QUINTO PUNTO. – Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

**Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:**

09 de abril del 2026 mediante Oficio S/N de la Sra. María Jaramillo Luna **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LA CURÍA** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted de la manera más respetuosa con el fin de solicitar que dentro del Presupuesto del Gobierno Descentralizado Parroquial, se considere la dotación de Materiales de Construcción para la Sede de la Asociación Agrícola La Curía. Esta solicitud reviste gran importancia, ya que actualmente no contamos con un espacio

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



adecuado, digno y confortable para el desarrollo de nuestras actividades como asociación, lo cual limita el fortalecimiento organizativo y productivo de nuestros miembros”.

10 de abril del 2026 mediante Oficio Circular No. GADPM-PREM-2026-0063-OFC del Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “El GAD Provincial de Manabí ha iniciado el proceso de Presupuesto Participativo 2027 (Memorando No. GADPM-DPPD-2026-077-MEM). Una vez definida la metodología del ejercicio y cronograma de asambleas territoriales queremos realizar la socialización de estos insumos del ejercicio 2027 y así asegurar el éxito de las mismas. Las reuniones virtuales previas de socialización se realizarán desde el 25 de marzo al 2 de abril. Las asambleas territoriales se realizarán del 22 de abril al 27 de mayo, esto considerando que los GAD cantonales solo se realizarán directamente en los territorios de Jaramijó, Jama, Olmedo y Junín ya que estos no poseen parroquias rurales, los demás participarán dentro de cada asamblea parroquial perteneciente a su circunscripción territorial como cantón; adjunto al presente encontrará ambos cronogramas”.

10 de abril del 2026 mediante Oficio Nro. PR-SSDS-2026-0217-O de la Sra. Patricia E. Palma A. **SUBSECRETARÍA DE SEGUIMIENTO ENCARGADA** en donde se indica “Directrices para la entrega de información financiera de los GAD correspondiente al primer trimestre del 2026”.

17 de abril del 2026 mediante oficio S/N del señor Onofre Baque Tomalá **PRESIDENTE DE SAN ISIDRO DE CASAS VIEJAS**, señor José Ventura Chóez **REPRESENTANTE DE SAN ISIDRO DE CASAS VIEJAS**, señor Eugenio Baque Baque **REPRESENTANTE DE SAN ISIDRO DE CASAS VIEJAS** en donde se indica “Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en nuestra comunidad, hace varios meses se culminó el proyecto de agua potable desarrollado por el Grupo Social FEEPP. Sin embargo, desde que inició la dotación de agua a nuestros hogares, especialmente en el recinto San Isidro, hemos recibido agua que no es apta para el consumo humano. A simple vista el agua se presenta turbia y con un fuerte olor a cloro, lo cual a generado preocupación entre los habitantes, ya que su consumo a ocasionado problemas de salud en la población. Por tal motivo solicitamos muy comedidamente que a través de su gestión, se canalice este caso hacia la entidad competente, a fin de que se realice una inspección técnica y se tomen las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad del agua. Adicionalmente solicitamos la inspección de un pozo profundo que anteriormente utilizábamos y que fue clausurado por el MAATE, con el propósito de evaluar su estado actual y considerar posibles alternativas de uso que contribuyan a solucionar esta problemática”.

17 de abril del 2026 mediante oficio S/N del señor Carlos Andrés Rodríguez Miraba **SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA NUEVA ESPERANZA DEL MAÑANA** en donde se indica “Por medio de la presente comunicación, solicito a usted muy respetuosamente, gestione ante el Gobierno Provincial de Manabí 6 albarradas para la comunidad El Tigre perteneciente a la Parroquia Pedro Pablo Gómez, la misma que beneficiará a los habitantes de la comunidad antes mencionada”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquia|ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



17 de abril del 2026 mediante oficio S/N del señor Roberto Baque Ponce **PRESIDENTE**, señor Guido Darío Chilan Baque **SECRETARIO**, señor Onofre Walter Rivera Chilán **TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO** en donde se indica “De la manera más respetuosa la presente tiene como finalidad de exponer y solicitar lo siguiente: Actualmente contamos con un pozo de agua con una profundidad de 12 metros. Debido al aumento de la demanda de agua y por la sequía que estamos pasando, el caudal actual ha bajado y es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de abastecimiento. Por lo expuesto, hemos solicitado a la Municipalidad de nuestro cantón la profundización del pozo, y hemos tenido una respuesta favorable por lo que nos han solicitado la accesibilidad hacia el sitio para poder trabajar. Por lo que solicitamos a todo el directorio del GAD Parroquial nos ayude con una máquina para arreglar el acceso y nos puedan ayudar con el trabajo”.

## **Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:**

09 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 102 dirigido a Kerly Tatiana Choez Magallanes **PRESIDENTA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO “CASAS VIEJAS”** en donde se indica “En atención a oficio presentado en esta institución en donde se indica “(...) con la finalidad de solicitar muy respetuosamente se sirva concedernos una reunión de trabajo junto a los representantes del comité de turismo comunitario de nuestra comunidad y de la red de turismo comunitario Jipijapa Wankavilka. El objetivo de esta reunión es analizar y coordinar la posibilidad de actualizar el proyecto de turismo comunitario de Casas Viejas y sus alrededores, con miras a su presentación en la convocatoria 2026 para financiamiento de subproyectos de la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos Y nacionalidades. Con lo antes descrito me permito informarle que se acepta su solicitud, en la cual la reunión se desarrollara el día martes 14 de abril del presente año a las 09:00am en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez”.

10 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 103 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa el cierre del “**CONVENIO DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA PARA EL MANTENIMIENTO DE 32,13 KILÓMETROS DE LAS VÍAS: BAJO GRANDE, LA GLORIA, LAS CASITAS-MONSERRATE, CENTRO DE LAS DELICIAS, EL MONO HASTA LA GUANCHINCHA, VÍA HACIA EL RECINTO EL TIGRE, VÍA HACIA EL RECINTO PALMITAL, SAN PEDRO HASTA LA CHURUTA, VÍA HACIA LAS DELICIAS, VÍA CURIA-CANTORA-CRISTÓBAL COLON Y VÍA BAJO GRANDE ALTO, EN LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA**, el cual tiene fecha de suscripción 15 de abril del 2025. La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en la cláusula octava del mencionado convenio, referente a su terminación, acogiéndose al literal c), correspondiente a la finalización por mutuo acuerdo entre las partes”.

10 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 104 dirigido a Roberto Baque Ponce **PRESIDENTE**, señor Guido Darío Chilan Baque **SECRETARIO**,

**RUC: 1360042980001**

**Teléfonos: 0962376613 / 0986722178**

**Correo: gadparroquiaippgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



señor Onofre Walter Rivera Chilán **TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO** en donde se indica “En atención al oficio presentado ante esta institución, en el cual se solicita apoyo con accesorios y materiales para la instalación de una bomba de distribución de agua entubada en el recinto San Pedro considerando que la municipalidad ha proporcionado una bomba sumergible y la tubería, y que la instalación corresponde a la comunidad, me permito informar lo siguiente: El requerimiento será considerado para su atención dentro del presente período fiscal. En este sentido, se recomienda mantenerse atento a cualquier solicitud de información adicional o requerimiento complementario que pueda surgir, a fin de dar continuidad oportuna al proceso correspondiente”.

14 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 105 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa la delegación de competencias para la ejecución de un proyecto de mejoramiento vial mediante lastrado en diversas vías pertenecientes a nuestra jurisdicción, las cuales son: centro de San Pablo, San Pedro- La Churuta, San José, vía a la Curia, La Curia-Cristóbal Colon, Bajo Grande y San Vicente Alto. Este proyecto reviste una alta prioridad para nuestra comunidad, debido a que las condiciones actuales de estas vías dificultan la movilidad y limitan el desarrollo integral del territorio. La ejecución de los trabajos de lastrado permitirá mejorar de manera significativa la conectividad entre comunidades, optimizar los tiempos de desplazamiento y garantizar un tránsito más seguro, así como también mejoraría el transporte de productos agrícolas y el desarrollo económico y social de la comunidad”.

14 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 106 dirigido a la Dra. Ángela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc. **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar, de la manera más comedida, una copia actualizada del catastro de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez. Este requerimiento resulta fundamental para el desarrollo de procesos de verificación y validación de predios dentro de nuestra jurisdicción, por lo que su pronta atención será de gran importancia. Agradeceré se nos informe sobre el procedimiento correspondiente o, en su defecto, se remita la información solicitada al siguiente correo institucional: [gadparroquialppgomez@hotmail.com](mailto:gadparroquialppgomez@hotmail.com)”.

17 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 107 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente una audiencia, la cual podría llevarse a cabo en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez o en el Gobierno Provincial de Manabí, de acuerdo con su disponibilidad y agenda. A dicha reunión asistirían dirigentes de los diferentes recintos de la parroquia, con el objetivo de analizar la situación vial y las condiciones actuales en las que se encuentran las vías, considerando que en la última semana las intensas lluvias han deteriorado significativamente la movilidad en la mayoría de ellas; en este espacio se busca además coordinar acciones y establecer soluciones conjuntas que contribuyan al bienestar y desarrollo de la ciudadanía. Nos encontramos plenamente a disposición de su agenda de trabajo, por lo que agradeceremos se nos indique la fecha y hora

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: [gadparroquialppgomez@hotmail.com](mailto:gadparroquialppgomez@hotmail.com) - [jandricito93@hotmail.com](mailto:jandricito93@hotmail.com)  
[marumia@hotmail.es](mailto:marumia@hotmail.es)





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



que estime más convenientes para facilitar su participación y garantizar el desarrollo de una jornada productiva y colaborativa”.

17 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 108 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que, en los últimos días, debido a las fuertes lluvias, la vía hacia el recinto San Pablo se encuentra en muy malas condiciones. Cabe indicar que anteriormente contaba con material de lastre; sin embargo, a causa de esta problemática, el mismo se ha deteriorado y prácticamente se ha perdido. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se realice el lastrado de esta vía, ya que es de vital importancia para la movilización de los habitantes del sector, así como para la comercialización de los productos agrícolas”.

17 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 109 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que, en los últimos días, debido a las fuertes lluvias, la vía hacia el recinto Casas Viejas se encuentra en muy malas condiciones. Cabe indicar que anteriormente contaba con material de lastre; sin embargo, a causa de esta problemática, el mismo se ha deteriorado y prácticamente se ha perdido. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se realice el lastrado de esta vía, ya que es de vital importancia para la movilización de los habitantes del sector, así como para la comercialización de los productos agrícolas”.

17 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 110 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que, en los últimos días, debido a las fuertes lluvias, la vía hacia el recinto Las Delicias se encuentra en muy malas condiciones. Cabe indicar que anteriormente contaba con material de lastre; sin embargo, a causa de esta problemática, el mismo se ha deteriorado y prácticamente se ha perdido. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se realice el lastrado de esta vía, ya que es de vital importancia para la movilización de los habitantes del sector, así como para la comercialización de los productos agrícolas”.

20 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 111 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que, en los últimos días, debido a las fuertes lluvias, la vía hacia el recinto La Guanchincha se encuentra en muy malas condiciones. Cabe indicar que anteriormente contaba con material de lastre; sin embargo, a causa de esta problemática, el mismo se ha deteriorado y prácticamente se ha perdido. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se realice el lastrado de esta vía, ya que es de vital importancia para la movilización de los habitantes del sector, así como para la comercialización de los productos agrícolas”.

20 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 112 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que, en los últimos días, debido a las fuertes lluvias, la vía hacia el recinto La Fama Churuta se encuentra en muy malas

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



condiciones. Cabe indicar que anteriormente contaba con material de lastre; sin embargo, a causa de esta problemática, el mismo se ha deteriorado y prácticamente se ha perdido. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se realice el lastrado de esta vía, ya que es de vital importancia para la movilización de los habitantes del sector, así como para la comercialización de los productos agrícolas”.

20 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 113 dirigido a Magister Diana Paulina Ramírez Villacis **SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** en donde se indica “Por medio de la presente hago entrega a usted de la información financiera correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DE 2026** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, la cual a continuación se detalla: **1.-** Estado de situación financiera. **2.-** Estado de rendimiento financiero. **3.-** Estado de Flujo de efectivo. **4.-** Estado de cambios en el patrimonio. **5.-** Estado de ejecución presupuestaria”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 114 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Por medio del presente y en atención a oficio Nro. MDH-CZ-4-2026-05498-M de fecha 08 de abril del 2026 de asunto: notificación de reintegro de valores a modalidad Atención Domiciliaria Para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pedro Pablo Gómez - No. AM-04-13D01-26617-D de enero a diciembre de 2025, informo que se realizó la devolución a la cuenta del Ministerio de Desarrollo Humano del valor indicado que corresponde a \$408,36 (*adjunto acreditado realizado el 20 de abril del presente año*)”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 115 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-29206-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de **MARZO** del año 2026”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 116 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-29100-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de **MARZO** del año 2026”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 117 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Por medio del presente me permito realizar la entrega de los respectivos documentos para solicitar la actualización del permiso de funcionamiento para el proyecto **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD**”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 118 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-29100-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación final del periodo **ENERO-MARZO** del año 2026”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 119 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-29206-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación final del periodo **ENERO-MARZO** del año 2026”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 120 dirigido a la Ing. Santiago Quiroz Fernández, PhD **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ** en donde se indica “La parroquia Pedro Pablo Gómez se caracteriza por ser una zona altamente productiva, con una economía basada principalmente en la agricultura, siendo el maíz su producto más representativo. A ello se suma la ganadería, actividad de gran relevancia para el sustento de numerosas familias locales y para el desarrollo económico de la parroquia. Nuestro territorio cuenta, además, con zonas de gran atractivo turístico, que aún no han sido aprovechadas de manera significativa, pero que poseen un enorme potencial para el ecoturismo, la cultura y la investigación científica. Gracias a su clima favorable, la fertilidad de sus suelos y la vocación productiva de su gente, Pedro Pablo Gómez representa un espacio propicio para el desarrollo de proyectos agrícolas, pecuarios, turísticos y comunitarios, que pueden ser impulsados mediante la cooperación con la academia. En ese sentido, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Manabí y el GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, cuyo objeto sea trabajar en acciones conjuntas, intercambio de conocimientos, asistencia técnica y apoyo mutuo, con el propósito de generar beneficios tanto para ambas instituciones como para la sociedad en general. Este convenio permitirá que estudiantes, egresados, docentes y grupos de investigación de esa prestigiosa universidad desarrollen proyectos académicos, estudios técnicos, prácticas preprofesionales y actividades de vinculación con la comunidad, orientados a fortalecer las capacidades productivas, ganaderas, turísticas, sociales y ambientales de nuestra parroquia”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 121 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “De acuerdo a oficio recibido en las instalaciones del GAD parroquial de fecha 17 de abril del presente año de parte de los señores, José Briones y Carlos Rodríguez quienes indican “(...) solicito a usted, gestione ante el Gobierno Provincial de Manabí 6 albarradas para la comunidad el Tigre perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, la misma que beneficiara a los habitantes de la comunidad antes mencionada. En este contexto, y considerando la importancia de contar con infraestructura hídrica que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector, me

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0962376613 / 0986722178

**Correo:** gadparroquia1ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



permiso solicitar muy comedidamente la construcción de las seis albarradas requeridas, mismas que beneficiarán directamente a la población de la comunidad antes mencionada”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 122 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito dirigirme a usted de la manera más respetuosa para poner en su conocimiento la situación del recinto El Tigre, una comunidad destacada por su importante producción agrícola, especialmente de maíz, naranja y otros cultivos. Actualmente, este sector no cuenta con un pozo profundo que garantice el acceso adecuado y permanente al recurso hídrico, lo cual limita significativamente el desarrollo y la optimización de sus actividades productivas. La implementación de un pozo profundo no solo permitiría mejorar el rendimiento de los cultivos existentes, sino que también abriría la posibilidad de diversificar la producción mediante la incorporación de hortalizas y verduras, fortaleciendo así la economía local y la seguridad alimentaria de la comunidad. En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida se considere la apertura y construcción de un pozo profundo en esta zona, como una medida prioritaria para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 123 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted para solicitar la continuidad o ampliación de tres meses plazo del convenio interinstitucional “*Proyecto de formación, y ocupación del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas en valores a niños, niñas y adolescentes y padres de familia de la Provincia de Manabí. ENTRENANDO VALORES QUINTA TEMPORADA*”. El presente programa, que beneficia directamente a nuestra parroquia y sus comunidades, ha demostrado ser una herramienta eficaz para la formación integral de niños, niñas y adolescentes. A través de su implementación, se promueve el desarrollo de valores y principios fundamentales que fortalecen su crecimiento personal y su integración social. La continuidad de este convenio resulta esencial, ya que permitirá mantener y ampliar la atención a menores de edad de las localidades de San Pablo, Casas Viejas y la cabecera parroquial, garantizando así el acceso sostenido a espacios de aprendizaje, acompañamiento y desarrollo integral. Consideramos que seguir con este proyecto es de vital importancia, ya que fortalece las estrategias para prevenir el consumo de sustancias estupefacientes, mal uso de la tecnología en nuestros menores de edad, promoviendo estilos de vida saludables y alejándolos de situaciones de riesgo, por lo que nuestra contraparte seguirá siendo los asistentes deportivos y movilización”.

21 de abril del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 124 dirigido a Magíster Juana del Rocío Palacios Alcívar **GERENTE BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito remitir la información presupuestaria y financiera correspondiente al año 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con el propósito de dar cumplimiento a los procesos administrativos y normativos vigentes, por lo que se adjunta: **1.- Balance de Comprobación. 2.- Estados de Resultados. 3.- Estado de Situación Financiera. 4.- Estado de Flujo de Efectivo. 5.- Cédulas presupuestaria de ingresos. 6.- Cédulas presupuestaria de gastos. 7.- Estado de Ejecución presupuestaria. 8.- Estado de Cambios en el patrimonio**”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Josué Aranea Álava.** - Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al sexto punto de orden del día.

**María Lucas Reyes. – SEXTO PUNTO. – Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

**Josué Aranea Álava.** – Muy buenas tardes compañeros, primero comunicarles que la máquina ya está San Pedro, con la máquina se hicieron muchos trabajos la vía a la Churuta, San Pedro, San Pablo con la que nosotros contratamos, las volquetas, se hizo también a La Curía, se arregló también vía a Casas Viejas; manifiesto esto porque previo a esto no sabíamos si el invierno iba a continuar y a llovido como 4 veces, sumamente fuerte y las vías actualmente con todo esto se han deteriorado y se ha puesto lastre y como no es lo mismo tener una motoniveladora que una gallineta o una cargadora, pues no queda totalmente bien y no se puede hacer cuneta, eso por un lado, hay personas que me han llamado por ese tema, se les ha explicado, unos han entendido pero en cierto punto también me dijeron que el día lunes ya entraba una motoniveladora, hice un recorrido con el ingeniero Flores y también me hicieron una inspección para la limpieza del río La Amarilla, El Chotal, Pedro Pablo Gómez, justamente es lo que lo que he venido insistiendo, pidiendo por eso en dos o tres ocasiones que ha crecido el río se nos ha tapado eso de allí, lo bueno es que hemos tenido la galleta disponible para poder este limpiar eso y de esa manera tengan acceso al camal, Dios quiera que de tanta insistencia, esta semana que viene nos envíen una máquina para que realice esa limpieza. El día de mañana me quedaron en enviar una motoniveladora del GAD Provincial que se encuentra por Julcuy y va a venir por La Pila, justamente vamos a enviar a todas las vías que son necesarias, al menos tratando de ir haciendo cuneta porque eso es lo que no se viene haciendo desde hace varios años. No estoy hablando mal de nadie, ni en contra de otra persona, pero eso es lo que venía pasando y justamente nosotros por la insistencia con ustedes, con la ciudadanía es que nos han atendido y nos atendieron en el 2024, así si ustedes notarán y tomarán, en cuenta eso fue por los paros que se hizo; yo creo que por esa línea vamos otra vez compañeros, porque realmente he andado recorriendo en San Pablo, una parte de Casas Viejas, Las Delicias y estuve en La Curia haciendo un recorrido ya para la cuestión de la casa comunal, nosotros teníamos esas vías en mejores condiciones, ustedes fueron para allá y verificaron, el lastre es bueno solamente es que es muy fino y por cuestiones de cuneta el agua se ha ido por la parte de en medio y eso ha permitido que se haga mucha zanjas, mañana si Dios permite la máquina estará trabajando por ese lado, tratando de remediar, de ver cómo se puede hacer y yo creo que ahí así no hay no hay mayor problema porque esa vía tiene bastante lastre, solo en unos tramos que son de 3 o 4 metros que son bajos o donde se forman lagunas, pero en la loma sí se puede trabajar allá. Otro tema es que nos habían pedido para la zanja, no tenemos ningún inconveniente como mencioné a ustedes, les iba a enviar para que haga para arriba donde está el reservorio para que pueda subir la volqueta, pero se nos vino la lluvia, son situaciones que salen de nuestras manos, vamos a ver qué pasa con el invierno, ya está por terminar por terminar el mes de abril, el siguiente mes se supone que ya es pura garúa más o menos hasta el 15, siempre ha sido así, doy paso al ingeniero Jaime Cruz Toala para que les brinde una explicación de los trabajos que no se han podido avanzar en el recinto La Curía.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Jaime Cruz Toala.**- El inconveniente es, como se pudieron dar cuenta en Bajo Grande, el trabajo es similar, pero cambio es que acá será con mangueras y no con tubo, se necesitan el tema de las abrazaderas y estas mangueras se trabajan con termofusión, se necesitan otros acoples y eso todavía no llegan. A menos que se empiece por La Cantora y se deje enterrado la manguera y no los tramos donde van a ir las acometidas; otro problema es que ayá no hay lastre, si metemos la máquina que es pesada y con lluvia se puede quedar estancada y para La Cantora no hay material, incluso hay un socavón antes de llegar a La Cantora, que se hace todos los años y las personas lo han cogido como basurero.

**Josué Aranea Álava.** – En todo caso tiene que dejar de llover por lo menos 4 días para que puedan ir las máquinas, porque el suelo está saturado y lo vamos a complicar más. En todo caso vemos a ver hasta esta semana que se puede hacer, el día de mañana se da una vuelta y verifica, si se puede avanzar se avanza. Compañeros también se pidió un catastro donde consten las calles, la ubicación o el nombre de las calles, porque siempre me llaman por estos temas de denuncia que hacen las esposas, el marido y me llaman a mí porque necesitan el catastro, necesitan estos puntos para localizar. La persona que está encargado de eso mencionaba es que muy complicado nosotros de darte toda esta información, porque es un poco reservada, sabemos que es pública, pero la cuestión es para qué la vamos a utilizar nosotros. Él me sugirió que pida calle, pida ubicación, porque yo le expliqué el tema de la denuncia. El día lunes en el tema del Centro de Rehabilitación Física me comentó Paul que fueron en compañía de la compañera Alexandra Miranda hablar con el personal del Municipio; el señor Plaza dijo que yo me le escondo, nosotros estuvimos en dos reuniones y él nunca apareció, previo a estas cuestiones el viene porque ya se ve asustado y anda ofreciendo dinero, ese tipo de cosas no me agradan porque este es un bien público y si algo no queda bien ustedes se van a ir en contra de mí en el sentido administrativo y está correcto. El señor Plaza primero me envió a un ingeniero apellido Mariscal y después a un arquitecto que es de La Unión, para que arreglemos de buena, esto les mencioné en la sesión anterior. Este señor llama a los del Municipio para que les ayuden y ya se dio cuenta que él está en el error, pero hay un inconveniente que usted mencionó de que no está registrado. El día de hoy me voy a reunir con la ingeniera Lai porque me va a indicar cuáles son los pasos a seguir para nosotros realizar el registro, yo noto que ellos tampoco se quieren hacer responsables y yo creo que usted ingeniera se dio cuenta de aquello. Hay que esperar un poco y les daré a conocer los pasos a dar en la próxima sesión. Compañeros se va a hacer también otra contratación de máquinas porque las vías están dañadas y ya nos pasamos las horas establecidas, las que habíamos solicitado para arreglar algunas vías.

Estuve dando una visita también, verificando los tripartitos, lo que se hizo al inicio de esta administración, que ya estaba ejecutándose de la administración anterior, se está dañando la vía a la subida al Colegio por ese lado tiene muchos huecos, un poco donde está el adoquín y la otra bajada también tiene algunos baches, en cuanto pase el invierno nosotros vamos a pasar otro oficio y otro informe por medio del ingeniero Jaime Cruz para solicitar el arreglo de las mismas, antes de que se vaya el Prefecto deben de dejar solucionando, porque están cerrando convenios para administrativamente no tener inconvenientes futuros, yo por mi lado no voy a firmar esa acta hasta que logren arreglar esa situación, sobre todo los adoquines y los huecos porque si vienen dos o tres inviernos esa vía estará en pésimas

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



condiciones y no me parece justo que una vía que quedó muy bonita y de dañe tan rápido. Alguna pregunta o algo que tengan que comunicar por su parte compañeros vocales.

**Hilda Villacís Chancay.** - Buenas tardes una vez más compañeros, para ponerle en conocimiento señor presidente del mensaje que me llegó el día domingo por su parte. Luego tomé contacto con la Ing. Lourdes Chele del informe que se emitió por el tema de la sequía de la producción, a ella le estaban solicitando en ese momento la Secretaría de Gestión de Riesgo información urgente, primero me pidió información global, un estimado de toda la población, luego que le saque por sector y la familia todo globalizado; pero ya el día lunes ya me pidió ya con datos dos nombres, dos apellidos, número de cédula y la cantidad de hectáreas que tiene cada uno, de inspección no me dijo nada porque estos datos fueron solicitados como lo mencioné por la Secretaría de Gestión de Riesgo, de pronto puede ser que venga un tipo de ayuda humanitaria, kit de alimentos podría ser, pero hemos sido muy claros con las personas que nos han proporcionado sus datos, porque ayer me llamaban y decían que van a recibir un bono de \$1000 dólares, que van a subsidiar deudas, he sido muy clara y enfática que nosotros como GAD Parroquial no vamos a dar ningún bono y tampoco vamos a condonar deudas y que posiblemente la Secretaría de Gestión de Riesgo les ayude con algo. Porque otro punto es que las ayudan cuando llegan no son inmediatas, el año pasado llegaron por partes. Agradeciendo a la compañeras Evelyn Miranda y Alexandra Miranda porque me han estado ayudado con la información, también e solicitado información a Bajo Grande, pero hasta ahora no me a llegado nada, pero la mayoría de los otros sectores si me a pasado la información y la Crucita que es el único sector que me hace falta pasar.

**Josué Aranea Álava.** – En ese tema coincido, también he recibido llamadas sobre ese tema y lo mismo me preguntan, yo no doy falsas expectativas, porque en estos años han ocurrido varias cosas como deslizamientos y el trabajo de nosotros como GAD Parroquial es hace el levantamiento de la información, que incluso ustedes ayudaron mucho, por ese lado debemos estar bien unidos y hablar el mismo idioma, porque después van a decir que nosotros vamos a dar algo o Gestión de Riesgo va a dar algo, por esta razón compañero sugiero que todos hablemos el mismo tema para no generar falsas expectativas en las comunidades.

**Hilda Villacís Chancay.** – Cambiando un poco de tema señor Presidente, escuchando los oficios recibidos hay un oficio que han hecho llegar los señores de San Pedro, allá tienen un pozo de aproximadamente 12 metros y por temas de la sequía el pozo se ha secado, han solicitado al Municipio que le hagan la profundización del pozo y le han dicho que sí van a enviar la perforadora, que vienen la próxima semana algo así me decía el tesorero, pero le han solicitado la accesibilidad hacia el sitio y allá hay unos socavones justamente en la bajada, por donde se hizo la zanja, hay en esa recta en la parte de abajo queda el pozo, entonces ellos están solicitando en el oficio como ustedes escucharon, que se trate de arreglar allí como para que bajen la máquina y les puedan realizar los trabajos.

**Josué Aranea Álava.** – Orita es difícil que baje, yo conozco bien el lugar, el año pasado en pleno verano sufrimos para bajar porque estaba húmedo y ya era en el mes de agosto, le ayudamos y de ahí a parte de eso ya cuando usted ya está cerca del río había un socavón inmenso; ahí lo que tendrían que hacer es romper por la parte privada en lo único y se baja

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



directo, porque por el lado que ellos quieren no se puede. El trabajo ahí se lo podría realizar con una excavadora, ese lugar es bastante alto como de 3 metros el año pasado nos pidieron, se tenía una gallineta y no fue posible, pida fotos del lugar para que usted mismo verifique, analice y les mencione lo que hemos conversado aquí en sesión.

**Hilda Villacís Chancay.** – En este caso se tendría que conversar con el directorio y darle a conocer esa situación. Eso es por mi parte compañeros.

**Alexandra Miranda Toala.**- Buenas tardes con todos, señor presidente en cuanto al tripartito que usted mencionaba de manera personal yo respaldo que usted no firme ningún Acta de finiquito hasta que se dé solución a las partes que están afectadas, porque en su debito tiempo usted ha venido emitiendo oficios y le han hecho caso omiso, que no vayan a decir que el tiempo pasó y el GAD no consideró este tipo de afectaciones y usted si lo ha venido haciendo oportunamente. Con respecto a la máquina usted indica que ya se terminaron las horas máquinas contratadas, yo si le pido a usted que organice bien esas horas si va hacer una nueva contratación, controle bien, tengo entendido que en invierno no se puede trabajar mayor cosa porque es complicado, imagínese que vaya a necesitar maquinas cuando el invierno se vaya y va a suceder lo mismo de siempre que no van ayudar en la apertura de caminos veraneros y otra vez a contratar maquinas. A mí también me preocupa el tema de Contraloría que en un año se contraten muchas horas máquina, porque no es nuestra competencia directa, yo si diría que si el invierno continúa usted debería de parar con esas contrataciones, porque usted hoy puede arreglar un lugar y al día siguiente llovió fuerte y se hizo un trabajo en vano. Con respecto a la visita del Municipio del Centro de Rehabilitación Física, es verdad lo que usted manifestaba, la arquitecta Lai vino en voz de mediadora, porque ella tajantemente llegó aquí diciendo nosotros venimos a mediar, entonces yo le dije discúlpeme pero yo no tengo ninguna delegación por parte del señor Presidente y yo no voy en voz de mediadora, porque la posición de ellos es que querían sacar una resolución el día lunes y el señor Plaza se encontraba presente, les dije si ustedes gustan yo los acompaño hacer la visita, pero no voy a mediar. Me excusé porque no tenía delegación por parte del señor Presidente y le dije al Ec. Paúl Villacís que me acompañe en calidad de testigo, porque después ellos en sus informes vayan a pasar cosas que uno no a dicho y hay que sanarse en ese sentido. Se realizaron las medidas correspondientes, nosotros tenemos las de ganar, el señor Plaza decía que las escrituras de él entran hasta el Centro de Rehabilitación Física y le dije: usted no puede considerar eso o los señores que le vendieron le indicaron mal porque de los señores Lumbano solo era la batería, la otra parte corresponde al Sindicato de Choferes que ellos donaron. Me gustó la actitud de la Arq. Cindy Jalca porque fué imparcial y dijo que esto corresponde al GAD y me dio la razón, también midió la línea de fábrica que están dejando, lo mismo que usted indica que es para estacionamiento de carro y la arquitecta dijo que eso corresponde a la vía pública y que ellos debieron de haber construido de ahí hacia adentro, lo único que aquí no se hizo el tramite ante el Registro de la propiedad, yo también les supe decir que ellos como funcionarios no tienen culpa, pero en el momento que le dan la escritura a Don Plaza significa que ellos no vinieron a supervisar, a fiscalizar, a realizar la debida inspección, es decir, que el trabajo lo hacen desde el escritorio y esto originó el problema actual. Las recomendaciones que dijeron fue que el señor Presidente se acerque al Municipio para indicar todos lo pasos a seguir para que realice el trámite ante el Registrador de la Propiedad, porque eso nos corresponde a nosotros

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



y que el señor Plaza tiene que demoler. Y también don Plaza dijo repetidamente que el cambio de tubería es un trabajo que él realizó, para que los señores del Municipio escuchen y el quedar como que ha realizado mucha inversión ahí.

**Josué Aranea Álava.** – Lo que él hizo es poner un tubo más, porque según le afectaba a la propiedad de él en la parte de atrás, porque nosotros llegamos hasta donde nos correspondía, que eran unos 8 metros pasando el depósito.

**Hilda Villacís Chancay.** – Es que de ser una propiedad privada se podría mediar, pero no se puede porque es un bien público. Lo que prevalece es lo que indica la escritura del GAD Parroquial.

**Josué Aranea Álava.** – Justamente es lo que indicaron las tres personas que vinieron a realizar las tres inspecciones, que nosotros estábamos en lo correcto, porque midieron y todo estaba correcto a nuestro favor.


**Josué Aranea Álava.** – Señora Secretaria-Tesorera de lectura al séptimo punto del orden del día


**María Lucas Reyes. – SÉPTIMO PUNTO. – Clausura**

**Josué Aranea Álava.** – Compañeros Vocales, siendo las 12H00 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 008-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.


  
Ing. Josué Jandry Aranea Álava  
**PRÉSIDENTE**

  
Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala  
**VICEPRESIDENTA**

  
Lda. Hilda María Villacís Chancay  
**PRIMER VOCAL**

  
Ing. Evelyn Gissella Miranda Maldonado  
**SEGUNDO VOCAL**



  
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa  
**TERCER VOCAL**

  
Ing. María Eugenia Lucas Reyes  
**SECRETARIA - TESORERA**

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es